



DATOS DEL INTERESADO

Identificación: G50142199 Nombre: ASOCIACIÓN NATURALISTA DE ARAGÓN ANSAR
Teléfono: 622482517 E-mail: info@ansararagon.com

DATOS DE NOTIFICACIÓN/COMUNICACIÓN

Tipo: Electrónica E-mail aviso: info@ansararagon.com

OTROS DATOS

Destinatario: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ASUNTO

Alegación al presupuesto del año 2024

EXPONE

Argumentos para mejorar el agua de la ciudad

SOLICITA

Queremos solicitar que la ciudad asegure que el 1 00% del agua que bebemos al año sea del Pirineo, por medio del embalse de Yesa

DOCUMENTOS ANEXOS

ALEGACIÓN AL PRESUPUESTO DEL 2024

NOTA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS.

Al amparo de lo previsto en el Reglamento europeo (UE) 2016/679 de 27 de abril de Protección de Datos (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), se le INFORMA que los datos personales aportados por usted en este documento-expediente serán incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Zaragoza, que actuará como RESPONSABLE del TRATAMIENTO de los mismos. El uso de estos datos se limitará exclusivamente a los procedimientos, actividades y servicios que sean de competencia municipal según la Legislación de Régimen Local, que gestionan los diferentes Servicios, Unidades, Oficinas, Departamentos y demás órganos de la Estructura municipal por Áreas, pudiendo ser cedidos a otras Administraciones públicas en el ejercicio fundado en el cumplimiento de una obligación legal, o en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, cuando derive de una competencia atribuida por una norma con rango de ley. Podrá ejercer, en su caso, los derechos personales de acceso, rectificación, oposición, cancelación y otros previstos en la normativa de protección de datos, dirigiéndose al órgano o unidad gestora de sus datos incorporados al expediente electrónico, y utilizando los formularios descargables en el enlace de la sede electrónica <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/23680>

Documento NO válido si falta la firma electrónica del solicitante

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

INSTANCIA GENERAL

ID FIRMA

11566628

PÁGINA

1 / 1

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. ASOCIACIÓN NATURALISTA DE ARAGÓN ANSAR (JESÚS RUZ VELILLA) - EL/LA CIUDADANO/A

20 de enero de 2024



D. Jesús Ruz Velilla, con _____ en calidad de presidente de Asociación Naturalista de Aragón ANSAR, con CIF G-50142199 y domicilio social en C/ Armisén 10, local, inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza con el número 812, y en nombre de las entidades de: Amigos de la Tierra, Asociación Naturalista de Aragón ANSAR --, Asociación por la Defensa de la Sanidad Pública ADSPA --, Asociación Vecinal Manuel Viola, Comisiones Obreras CCOO --, Ecologistas en Acción . Federación de Barrios de Zaragoza, Federación Aragonesa de Solidaridad, Fundación Ecología y Desarrollo ECODES --, Red de Agua Pública de Aragón RAPA --, Unión de Consumidores de Aragón UCA, Unión Vecinal Cesaraugusta y Unión General de Trabajadores, UGT

EXPONEN:

1. Que el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 298, de 27 de diciembre de 2023, apareció publicado el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2023, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de Régimen Especial del Municipio de Zaragoza como capital de Aragón, acordó aprobar el proyecto de presupuesto general municipal del año 2024, expediente 59022/2023, así como la propuesta de programa plurianual del año 2024, expediente 59030/2023 y de modificación de los programas plurianuales de 2023 y anteriores, expediente 59028/2023; y dispuso la apertura del período de exposición pública del proyecto; asimismo, tomó razón de la propuesta de plantilla de personal y dispuso la apertura del período de exposición pública, expediente 76752/2023, fijándose en el mismo su exposición al público durante un plazo de quince días hábiles durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

2. Que esta entidad está legitimada para presentar alegaciones al encontrarse dentro del concepto de interesada que la legislación administrativa contempla para las entidades legalmente constituidas en virtud de lo dispuesto en el artículo 170.1.b) y c) del RD 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

FUNDAMENTOS

Queremos solicitar que la ciudad asegure que el 100% del agua que bebemos al año sea del Pirineo, por medio del embalse de Yesa

Más de cincuenta poblaciones de nuestro entorno, desde hace más de una década, beben el 100% de esta agua del Pirineo. ¿Por qué ZARAGOZA NO?

Este pasado 2023 y debido al alto contenido de pesticidas que bajaba por el Canal Imperial hemos bebido muy poca agua de esta fuente. En concreto el 83% del agua es de Yesa

Estimamos que con una inversión supletoria de medio millón de euros a un millón de los presupuestos dedicados al abastecimiento, podríamos asegurar a todos los zaragozanos que en 2024 vayan a beber el 100% del agua del Pirineo

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

ALEGACIÓN AL PRESUPUESTO DEL 2024

ID FIRMA

11566629

PÁGINA

1 / 2

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. ASOCIACIÓN NATURALISTA DE ARAGÓN ANSAR (JESÚS RUZ VELILLA) - EL/LA CIUDADANO/A

20 de enero de 2024





Por todo lo expuesto:

SOLICITO

La incorporación a los Presupuestos Municipales de las siguientes modificaciones:

Aumento de una partida presupuestaria con una asignación de 1000.000 de euros de la partida INF 1611 22101 Suministro agua ciudad 9.700.000,00 , con lo que quedaría en 10 700 000 euros

Disminución de la partidas INF 1533 77000 Regeneración pol. Industriales titularidad privada 500.000,00, en una cantidad de 500.000 con lo cual esta partida quedaría a cero euros.

INF 1532 61912 Conservación viario público y mejora accesibilidad 5.950.000,00 en otros 500.000 euros con lo que quedaría en 5 450 000 euros.

Y que se tengan por presentada esta alegación, se sirva admitirla y en su virtud y previos los trámites legales y reglamentarios correspondientes, resuelva expresamente en el sentido de acceder a lo solicitado.

Zaragoza, 19 de enero de 2024

Firmado por ***0345** JESÚS RUZ (R: ****4219*) el día 20/01/2024 con un certificado emitido por AC Representación

Firmado: Jesús Ruz Velilla, presidente de Ansar

DATOS DE REGISTRO

Nº de entrada: 2024013598

Fecha de entrada: 20/01/2024 00:11:00

DATOS DEL INTERESADO

Identificación: G50142199

Nombre: ASOCIACIÓN NATURALISTA DE ARAGÓN
ANSAR

Teléfono: 622482517

E-mail: info@ansararagon.com

DATOS DE NOTIFICACIÓN/COMUNICACIÓN

Tipo: Electrónica

E-mail aviso: info@ansararagon.com

OTROS DATOS

Destinatario: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ASUNTO

Alegación al presupuesto del año 2024

EXPONE

Argumentos para mejorar el agua de la ciudad

SOLICITA

Queremos solicitar que la ciudad asegure que el 1 00% del agua que bebemos al año sea del Pirineo, por medio del embalse de Yesa

DOCUMENTOS PRESENTADOS

INSTANCIA GENERAL (CSV: 50297MTcwNTcwNTg0MTQxMjQ5ODU3MjU1)

ALEGACIÓN AL PRESUPUESTO DEL 2024 (CSV: 50297MTcwNTcwNTg0MDg4OTE2MDYwMDIx)

NOTA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS.

Al amparo de lo previsto en el Reglamento europeo (UE) 2016/679 de 27 de abril de Protección de Datos (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), se le INFORMA que los datos personales aportados por usted en este documento-expediente serán incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Zaragoza, que actuará como RESPONSABLE del TRATAMIENTO de los mismos. El uso de estos datos se limitará exclusivamente a los procedimientos, actividades y servicios que sean de competencia municipal según la Legislación de Régimen Local, que gestionan los diferentes Servicios, Unidades, Oficinas, Departamentos y demás órganos de la Estructura municipal por Áreas, pudiendo ser cedidos a otras Administraciones públicas en el ejercicio fundado en el cumplimiento de una obligación legal, o en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, cuando derive de una competencia atribuida por una norma con rango de ley. Podrá ejercer, en su caso, los derechos personales de acceso, rectificación, oposición, cancelación y otros previstos en la normativa de protección de datos, dirigiéndose al órgano o unidad gestora de sus datos incorporados al expediente electrónico, y utilizando los formularios descargables en el enlace de la sede electrónica <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/23680>

Documento NO válido si falta la firma o el número de entrada en el Ayuntamiento

Este documento contiene datos no especialmente protegidos